



PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

**MEMORIA ECONÓMICA DE**

**FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO  
DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA**

**2022**

**CIF: G06573653**





PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN
2. DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS
3. EMPRESAS DEL GRUPO
4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL
5. FORMAS DE GOBIERNO

PRIMERA FILA

FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA  
G-045724333



PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

## 1.-ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Constituyen los fines de la fundación:

- La promoción y realización de forma directa, conveniada o concertada, de iniciativas de inclusión y normalización social y de calidad de vida.
- Asesoramiento y asistencia en los ámbitos jurídico, del ocio, del deporte y la cultura.
- La investigación, el desarrollo y la innovación.
- La promoción de la autonomía personal y atención a las situaciones de dependencia.
- Promoción de proyectos de integración escolar, formativos, laborales, sociales y programas de salud, prestando especial atención a las alteraciones conductuales para la mejora de la salud mental.
- Atención al envejecimiento y enfermedades degenerativas.
- La promoción, colaboración, desarrollo e impulso de iniciativas, programas y proyectos de acción social internacional y de cooperación al desarrollo.
- La promoción e impulso del voluntariado social, la juventud y la mujer con discapacidad y de otros colectivos en riesgo de exclusión social, prestando especial interés a la problemática del medio o entorno rural.

El fomento, la promoción y el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, deportivas, de ocio, y cuantas actividades de igual, idéntica o similar índole se consideren convenientes.

La promoción de los servicios necesarios para tales fines, para las personas con discapacidad y sus familias, personas mayores, personas en situación de dependencia o riesgo de padecerla, inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión social, que les permita alcanzar su plena realización personal, social y laboral y, promoviendo, protegiendo y asegurando el respeto de su dignidad inherente, y el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, por todas las personas con discapacidad y sus familias, mayores, inmigrantes, y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

PRIMERA FILA

FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA  
6-0837-2000-0000



## 2.-DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS

Relación de ingresos y gastos del ejercicio 2022:

- No hay ingresos de actividad mercantil alguna, con lo que todos los ingresos y gastos están afectos exclusivamente a la realización de las actividades propias de la Fundación, estando completamente exentas del impuesto sobre sociedades.

<b>GASTOS:</b>	
43.272,24	Aprovisionamientos
5.441,43	Personal
19.248,06	Otros gastos
2.294,93	Amortización del inmovilizado
0,00	Enajenaciones del inmovilizado
49,69	Gastos excepcionales
0,17	Gastos financieros
<b>70.306,52</b>	<b>TOTAL, GASTOS</b>
<b>INGRESOS:</b>	
<b>Por subvenciones</b>	
3.200,00 €	Diputación de Badajoz
2.500,00 €	Diputación de Cáceres
2.000,00 €	Junta de Extremadura
<b>Donaciones</b>	
22.150,00 €	Particulares y Empresas
<b>Patrocinios</b>	
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:</b>	
<b>Otros ingresos</b>	
27.172,70	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil
	Beneficios procedentes del inmovilizado material
<b>57.022,70</b>	<b>TOTAL, INGRESOS</b>
	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado
	Impuesto sobre beneficios
<b>-13.283,82</b>	<b>DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022</b>



DESGLOSE DE DONACIONES

DESGLOSE DE DONACIONES				
IMPORTE 2022	FECHA	DONANTE	CIF	DOMICILIO
300,00 €	29/07/2022	Fundación Goji Mediterránea SL	B10507044	Casas del Castañar
1.000,00 €	02/02/2022	Caja Rural de Almendralejo	F-06004819	Almendralejo
2.000,00 €	26/01/2022	Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa	F06002661	Badajoz
50,00 €	29/07/2022	Ana María Romero Silva	8813418W	Pueblonuevo del Guadiana
100,00 €	07/04/2022	María Francisca Cilleros Hoyos	7759546J	Madrid
1.000,00 €	23/06/2022	Novadelta Comercio de Cafés de España SAU	A06049985	Badajoz
3.000,00 €	01/07/2022	Fundación CB	G-06000681	Badajoz
100,00 €	18/10/2022	Pedro Piquero Ferreras	16809384H	Badajoz
500,00 €	20/10/2022	Caja Rural de Almendralejo	F-06004819	Almendralejo
30,00 €	04/11/2022	Pedro Polo	9170080A	Madrid
500,00 €	01/10/2022	Banca Pueyo S.A.	A06001671	Villanueva de la Serena
500,00 €	16/11/2022	Fundecyt Parque Científico Tecnológico de Extremadura	G-06630644	Badajoz
120,00 €	18/11/2022	Manuel López Risco	8674175R	Badajoz
5.000,00 €	28/11/2022	Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	G-58899998	Barcelona
350,00 €	14/12/2022	José Reyes Calero Barquero	33991187Q	Badajoz
1.500,00 €	16/12/2022	Esther Lechón Lagar	9196848E	Valdelacalzada
500,00 €	16/12/2022	Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Badajoz	6567267	Badajoz
100,00 €	20/12/2022	María Francisca Cilleros Hoyos	7759546J	Madrid
5.000,00 €	21/12/2022	Fundación CB	G-06000681	Badajoz
500,00 €	23/12/2022	Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa	F06002661	Badajoz
<b>22.150,00 €</b>				

Otra información relativa a ingresos y gastos:

- No se detallan importes, al no existir ningún tipo de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.
- Al no existir no se desglosan importes de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.
- No existe ningún tipo de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.



PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

# FUNDACIÓN PRIMERA FILA

## Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

### Detalle de los elementos integrantes del Excedente del ejercicio:

#### CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Nº CUENTAS		Nota	2022	2021
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>		57.022,70	59.600,17
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados			
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
740	c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		29.850,00	41.725,00
-658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y			
	<b>2. Ayudas monetarias y otros *</b>			
(650), (651), (652)	a) Ayudas monetarias			
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
728	c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
70	<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad</b>		27.172,70	17.875,17
(6930), 71, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados</b>			
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933) 7931 7932 7933	<b>6. Aprovisionamientos *</b>		-43.272,24	-26.549,86
	<b>7. Otros ingresos de explotación</b>			
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión			
741	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, afectas a la actividad mercantil			
747	c) Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio			
-64	<b>8. Gastos de personal *</b>		-5.441,43	-5.202,78
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	<b>9. Otros gastos de explotación *</b>		-19.248,06	-9.809,34
-68	<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		-2.294,93	-2.279,04
746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital</b>			
7461	a) Afectas a la actividad propia.			
7462	b) Afectas a la actividad mercantil.			
7951, 7952, 7955	<b>12. Excesos de provisiones</b>			
(678), 778	<b>13. Otros resultados</b>		-49,69	-80,12
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	<b>14. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado. **</b>		0,00	315,00
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		-13283,65	15994,03
760, 761, 762, 769	<b>15. Ingresos financieros.</b>			
(660),(661),(662),(664),(665),(666),(667),(668),(669),(670),(671),(672),(673),(674),(675),(676),(677),(678),(679),(680),(681),(682),(683),(684),(685),(686),(687),(688),(689),(690),(691),(692),(693),(694),(695),(696),(697),(698),(699),(700),(701),(702),(703),(704),(705),(706),(707),(708),(709),(710),(711),(712),(713),(714),(715),(716),(717),(718),(719),(720),(721),(722),(723),(724),(725),(726),(727),(728),(729),(730),(731),(732),(733),(734),(735),(736),(737),(738),(739),(740),(741),(742),(743),(744),(745),(746),(747),(748),(749),(750),(751),(752),(753),(754),(755),(756),(757),(758),(759),(760),(761),(762),(763),(764),(765),(766),(767),(768),(769),(770),(771),(772),(773),(774),(775),(776),(777),(778),(779),(780),(781),(782),(783),(784),(785),(786),(787),(788),(789),(790),(791),(792),(793),(794),(795),(796),(797),(798),(799),(800)	<b>16. Gastos financieros. *</b>	-0,17	-556,67	
(663),763	<b>17. Variaciones de valor razonable en instrumentos</b>			
(668),768	<b>18. Diferencias de cambio. **</b>			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773, 775 796 797 798 799	<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. **</b>			
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)</b>		-0,17	-556,67
	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		-13283,82	15437,36
(6300)*,(6301)*, (633),638	<b>20. Impuestos sobre beneficios. **</b>			
	<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+20)</b>		-13283,82	15437,36

PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN  
FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA  
C-0437253



PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

**Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:**

Al no existir excedente no debe acordarse la aplicación del mismo.

**Estructura de los Ingresos**

	Ejercicio 2022	% s/val. prod.	Ejercicio 2021	% s/val. prod.
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	57.022,70		59.915,17	
Otros ingresos de explotación				
<b>TOTAL</b>				

Se han cumplido todos los requisitos y condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

**Cuadro de financiación**

<b>RECURSOS FINANCIEROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2022:</b>	
Ingresos por donaciones:	17.172,70€
Subvenciones	7.700€
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	22.150,00€
Otros ingresos:	
<b>APLICACIÓN O EMPLEO EN EL EJERCICIO 2022:</b>	
Gastos de Administración:	
Ayudas monetarias:	



INCREMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4) = (1) - (2) - (3)	Importe destinado a fines propios					
					Total (5)		Destinado en el ejercicio			
					Importe	%	n-3	n-2	n-1	n
n-3										
n-2										
n-1										
n										

Ejercicio	Gastos de administración	Importe destinado a dotación fundacional				
		Total	Destinado en el ejercicio			
	Importe	Importe	n-3	n-2	n-1	N
n-3						
n-2						
n-1						
n						

n: Ejercicio a que se refieren las cuentas anuales.

(5) Importe destinado por la entidad a fines propios hasta el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, indicando el porcentaje que representa este importe respecto a la diferencia que refleja la columna (4).

PRIMERA FILA FUNDACIÓN  
 FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
 EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA  
 C-4467/2018





PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

### 3.-EMPRESAS DEL GRUPO

La Fundación, puede participar en virtud del artículo 39 de sus Estatutos, en sociedades no personalistas, debiendo dar cuenta de dicha participación mayoritaria al Protectorado, en cuanto se produzca.

En el ejercicio 2022 la Fundación no ha participado en ninguna entidad mercantil ni pública.

  
PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN  
FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA  
G-04573466



PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

#### 4.-CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

En el ejercicio 2022 la Fundación ha firmado o renovado los siguientes convenios de colaboración:

- Con Aprosuba 3 de Badajoz, para promover actividades de inclusión.
- Con la Universidad de Extremadura, para alojamiento e investigación.
- Con Turigen, para desarrollar proyectos en común.
- Con Fundación CB e Ibercaja, para financiar TheraCenter.
- Con Fundación Caja Rural de Extremadura, para el desarrollo de proyectos en común
- Con Grada Ocio y Deporte, para la organización de los Premios Grada



PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN  
FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA  
01/04/2022



PRIMERA FILA  
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS  
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN PRIMERA FILA  
Programas integrales para colectivos en riesgo de exclusión social

## 5.-FORMAS DE GOBIERNO

El órgano de gobierno y representación de la Fundación está compuesto por el Patronato, que ejecuta las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico de aplicación, y de los Estatutos de la Fundación.

Como secretario: Enrique Trabadelas Robles  
Como presidente: José Antonio Lagar García  
Como vicepresidenta: Paula García Sánchez

El cargo de Patrono y, por tanto, de todos y cada uno de los miembros que forman el Patronato, no cobran remuneración alguna por el desempeño de dicha función; y, si perciben alguna cantidad de la fundación, es en relación con el trabajo personal que realizan, en virtud del artículo 23 de los Estatutos.

El secretario de la Fundación firma la presente memoria que está compuesta de un total de 11 hojas, con el visto bueno del presidente, para su presentación en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Secretario

Fdo.: Enrique Trabadelas Robles



Visto bueno del presidente

Fdo.: José Antonio Lagar García